

Ordena Pago a Proveedores que se indican del Programa de Seguridad Pública.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 511

QUILPUÉ, 29 de Diciembre de 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 7707 del Ministerio del Interior, que aprueba el Traspaso de Fondos para la difusión del Plan Chile Seguro; Resolución Exenta N° 419, que aprueba la distribución de fondos de Plan Chile Seguro de la Gobernación Provincial de Marga Marga; Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y que el Departamento de Administración y Finanzas ha informado la disponibilidad presupuestaria.

RESUELVO:

I ORDÉNESE, el pago a los proveedores del Programa de Seguridad Pública, que a continuación se detallan en siguiente cuadro, por los montos indicados.

II IMPÚTESE, los pagos al programa de Seguridad Pública.

N°	Nombre	N°Dcto.	Descripción	Valor
1	Emp.El Mercurio de Valparaíso.	779140	Diseño de Volantes para Seguridad Pública.	321.300
2	Emp.El Mercurio de Valparaíso.	779141	Impresión de 6.000 Volantes para Seguridad Pública.	314.160
3	Elizabeth Vargas Navarro	95	Servicios prestados en Taller de Seguridad Pública	110.000
4	El Observador Ltda.	107325	Publicidad en diario por Seguridad Pública.	297.500
5	Oliver y Cía. Ltda.	2940	Publicidad en TV Quinta Visión.	200.000
TOTAL PAGOS PROVEEDORES				1.242.960

III ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ARTURO LONGTON GUERRERO
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MARGA MARGA

RVB/MGR/CCP/IV
DISTRIBUCIÓN

- 1 Departamento Jurídico
- 2 Departamento de Administración y Finanzas
- 3 Oficina de Partes